



DECRETO ALCALDICIO N° 3157
AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE INDICA.
REQUINOA, 30 OCT 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 563 de la Secretaría de planificación Comunal de fecha 30.10.2019 solicita la autorización para la adquisición de una guillotina para planos de acuerdo dada la real necesidad de los profesionales de la unidad citada. Dicha compra se realizará través del portal mercado público "Convenio Marco" a COMERCIAL TERMOLAM LIMITADA, RUT 76.007.089-0, por un monto de \$ 220.697 neto

Se adjunta Orden de Compra (estado guardada), detallando los productos que se comprarán, incluyendo cantidad, código, ID producto, entre otros, el que pasa a formar parte del presente documento.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

AUTORIZASE la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público para la adquisición de guillotina, de acuerdo al siguiente detalle:

PRODUCTO	GUILLOTINA BASICA GBC RODILLO PARA PLANOS 1,3 MTS.
SISTEMA	CONVENIO MARCO MERCADO PÚBLICO
ID	1164285
PROVEEDOR	COMERCIAL TERMOLAM LIMITADA
RUT PROVEEDOR	76.007.089-0
VALOR NETO	\$ 220.697
VALOR IVA% Inc.	\$ 262.629

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Impútese el gasto a la cuenta 215.22.04.001, MATERIALES DE OFICINA – AREA de GESTION INTERNA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ / GADC / MZS / mzs.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
Secpla
D.A.F (1)